

1929

REVISTA  
QUINCENAL

Inscrito como artículo de  
segunda clase en las Direc-  
ciones Generales de Cor-  
reos de Méjico y Cuba.

# La Voz de Leobana

VALLADOLID

CORREO  
1  
CENTAHO

SEGUNDA EPOCA  
AÑO XXVI

POTES, 28 DE FEBRERO DE 1929.

NUM. 870.



PRIMER ANIVERSARIO  
LA SEÑORA

**D.<sup>a</sup> DONATA DE LINARES**

(VIUDA DE DON PEDRO SANCHEZ)

falleció en Narova el día 7 de Marzo de 1928  
a los 85 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su hijo don Eduardo Sánchez Linares (Magistrado retirado);  
hija política doña Francisca Cueto de Sánchez; nietos,  
biznietos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por  
el eterno descanso del alma de la finada.

Narova, 20 de Febrero de 1929.

Las misas de cabo de año y novenario que se celebren en la Iglesia Parroquial de Tollo  
serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

## Sindicato Agrícola Lebaniego

Con asistencia de 135 señores socios, se celebró el domingo, 24 del actual, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País de Leobana, la Junta general del Sindicato Agrícola Lebaniego, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de dicha Sociedad.

Presidió la sesión la Junta

Directiva del Sindicato, constituida por el Presidente don Castor del Río, el Vicepresidente don Jesús Parada, el Tesorero don Vicente María del Arenal, el Secretario don Florencio de la Lama, el Consiliario don Martín González, párroco de Baró, y los vocales don Eusebio Pesquera, de Valdebaró, don Emiliano Are-

nal, de Gillerizo y don José Roiz de Cabezon.

El señor Presidente declaró abierta la sesión y el señor Secretario dió lectura del acta de la última Junta general, que fué aprobada. Seguidamente el señor Presidente dió cuenta del objeto de la reunión y por el señor Tesorero se procedió a la lectura de las cuentas y balance del año según los cuales, el activo del Sindicato se halla constituido

Por el saldo de 25 préstamos ... pesetas	8.381'00
En una libreta del Banco Mercantil .....	178'90
En una libreta del Banco de Santander ...	3.033'80
Enseres (su valor) .....	245'43
300 kilos de maíz	1.849'00
700 kilos de harina	455'00
9 sacos de tercerilla	306'00
22 sacos de azufre	482'00
16 kilos de sulfato	51'75
En metálico .....	1.434'00
<b>Total activo</b>	<b>16.418'94</b>

El Pasivo se halla constituido:

Por el saldo de 4 libretas de imponentes en la Caja de Ahorros ... ..	8.668'07
Capital propio del Sindicato ... ..	7.750'87
<b>Total pasivo</b>	<b>16.418'94</b>

A continuación el señor Secretario dió lectura a la Memoria de los trabajos y gestiones practicadas por la Junta Directiva durante el año 1928, dando a los socios la impresión de la próspera marcha del Sindicato, que en el transcurso de tres o cuatro años ha conseguido duplicar el capital propio de la Sociedad, adquiriendo también mayor desarrollo las negociaciones y ventas que hace directamente a sus asociados por mediación de su almacén, principalmente en harinas y piensos, maíz, azufre y sulfato de cobre, habiendo ingresado durante el año 48 socios; por distintas causas han sido baja 24; estando constituida la Sociedad en primero de enero por 331 socios.

La Directiva puso después a la consideración de la Junta general, la conveniencia de que el Sindicato ingresara en la Federación de Sindicatos de la Montaña, poniendo de manifiesto las ventajas que pudiera tener para el Sindicato y las obligaciones que le imponían. Hablaron algunos señores socios y se acordó autorizar al señor Presidente para que, estudiando las ventajas e inconvenientes que el ingreso en la Federación pudiera ofrecer al Sindicato, resolviera lo que creyera más conveniente para los intereses de éste.

Seguidamente el señor Teso-

rero manifestó que así como en los primeros años del Sindicato entraron muchas las cantidades que los imponentes depositaban en la Caja de Ahorros del Sindicato, hasta el punto que la Junta Directiva de entonces tuvo que poner límite a las imposiciones, actualmente sea porque a causa de la crisis porque atraviesa Liebana hay menos dinero disponible, sea porque habiéndose establecido en Potes sucursales de dos Bancos hay mayores facilidades para la colocación de los ahorros, el caso es que han disminuido las imposiciones en la Caja de Ahorros y, con ello se limitan las disponibilidades de la Caja para atender a las peticiones de préstamos que formulan los socios. Propone a la Junta general que acuerde aumentar al tres y medio por ciento el interés que abona la Caja del Sindicato a los imponentes, en lugar del tres por ciento que abona actualmente, y que igualmente se aumente al cuatro y medio por ciento el interés que la Caja percibe por los préstamos que facilite, en lugar del cuatro, que es el que hasta ahora viene rigiendo, proponiendo también que se acuerde, que siendo personas de garantía los fiadores que ofrezcan los que soliciten préstamos de la Caja puedan admitirse como fiadores, aunque no sean socios del Sindicato, requisito que no exigen tampoco los Estatutos del Sindicato ni el Reglamento de la Caja. La Junta general así lo acordó por unanimidad, y que el aumento de intereses acordado comience a regir desde primero de abril próximo.

También propuso el señor Tesorero que los préstamos que facilita la Caja, que hasta ahora se habían limitado a la cantidad de 500 pesetas, y que en la época en que se estableció el Sindicato era una cantidad que permitía adquirir una pareja de vacas o una finca de regular extensión, hoy, dado el menor valor adquisitivo de la peseta, resulta insuficiente para satisfacer cualquiera de esas necesidades y, por ello, propone que el límite de la cantidad que la Caja pueda facilitar como préstamo a los socios se eleve a mil pesetas.

El asunto fué objeto de detenida discusión, en la que intervinieron varios señores socios y, como resultado de la misma, se acordó que por este año siga siendo la cantidad de 500 pesetas el límite de los préstamos y que si más adelanté las disponibilidades de la Caja lo consienten, se elevará dicho límite a la cantidad de mil pesetas.

Seguidamente se procedió a la renovación de la Junta Directiva. Correspondía cesar al señor Presidente don Castor del Río y al señor Vicepresidente don Jesús Posada, habiendo sido ambos reelegidos. También correspondía cesar al vocal de Cillorigo don Emiliano Arévalo y para sustituirle fué elegido don Felipe Cuevas.

Con lo que se dió por terminada la reunión.

Luego se procedió al sorteo entre los asistentes de varias herramientas y útiles de labor, que con gran satisfacción recibían los favorecidos.

## El poder temporal del Papa

De nuestras lecturas de la adolescencia, que tan honda huella dejaron en nuestra imaginación, al lado de las novelas de viajes y aventuras de Maine Reid, Julio Verne y Gustavo Aymard, figura la obra "Los Cruzados de San Pedro", del P. Franco. Aun recordamos las hazañas de los zuavos de Charette

y del general La moriciere, y los nombres de Baqnoea y de Mentana, en aquella lucha épica del reducido ejército pontificio contra las huestes de Garibaldi, que terminó con la entrada en Roma de las tropas del Rey Víctor Manuel al mando del general Cadorna, el 20 de septiembre de 1870 y perdiendo el Papa los

territorios que constituyan los Estados Pontificios.

Desde ese día, el Pontífice, que entonces era Pío IX, se constituyó prisionero voluntario en el Vaticano, para no acatar con ningún acto externo la Soberanía de Italia; y de allí no ha salido el Papa desde hace cincuenta y ocho años.

Desde el pontificado de Pío IX hasta el de Pío XI, se practicaron gestiones y se celebraron negociaciones para llegar a una solución, sin que en todas ellas moviera nunca a la Santa Sede el deseo de hacer adquisiciones territoriales, sino asegurar la independencia espiritual de la Santa Sede.

Su Santidad el Papa Pío XI en la audiencia que concedió a los predicadores de la Cuaresma romana, el mismo día que se firmó el Convenio, les habló de la cuestión romana y les dijo que el problema fué por treinta meses objeto de su estudio personal.

Todavía hay otras dos clases de críticos: los que dicen que la Santa Sede pidió poco y los que dicen que pidió demasiado. Algunos encontrarán que es pequeño el territorio, pero, en cambio, debe decirse que de intento el Pontífice ha pedido poco, lo menos posible con meditado propósito por razones que le parecen buenas y graves.

Quiso mostrar que es un Padre que trata con los hijos y busca el hacer la solución fácil. Quiso también desarmar todas las preocupaciones y hacer injustificables todas las recriminaciones respecto a la integridad territorial de Italia. Otro motivo es que quiso demostrar de modo perentorio que ninguna codicia terrena ha movido al Pontífice y que sólo le ha movido la conciencia de la soberanía que viene de aquella otra soberanía: de la de Dios.

El Pontífice quiso probar que pedía solamente lo que basta para demostrar la indispensable soberanía verdadera. Es decir, pidió lo que era necesario para afirmar materialmente su soberanía espiritual. Este territorio es pequeño, pero es el más grande del mundo porque en él están

la columnata de Bernini, la cúpula de Miguel Ángel, tesoros de ciencia en los jardines y bibliotecas, tesoros de arte en los Museos y galerías y la tumba del Príncipe de los Apóstoles. Es un territorio exquisitamente precioso.

Además responderéis a los que dicen que es demasiado poco, que hay esta ventaja, que muchos no consideran, de no añadir a las preocupaciones espirituales algunas, aunque sean pequeñas, materiales.

El acuerdo se firmó en el palacio de San Juan de Letrán, el día 11 del actual.

Al acto asistieron, por el Vaticano, el secretario de Estado, Cardenal Gasparri; el secretario de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, Monseñor Borgongini Duca; el secretario de Asuntos Eclesiásticos Ordinarios, Monseñor Pizzardo, y el abogado consistorial, el principal negociador del Tratado, Francisco Pacelli. Por Italia asistieron el presidente del Consejo de Ministros y ministro de Negocios Extranjeros, Mussolini; el ministro de Justicia, Rocco, y el subsecretario de la Presidencia, Giunta.

Según el texto de los acuerdos entre Italia y la Santa Sede, se crean tres categorías de edificios y propiedades pertenecientes a la Santa Sede. En la primera categoría está solamente incluida la "Ciudad Vaticana", que goza de todas las prerrogativas de un Estado libre con plena soberanía territorial, en cuyo territorio el Estado italiano no tiene intervención de ninguna especie.

En la segunda categoría están incluidas las propiedades inmuebles de la Santa Sede, que las autoridades italianas considerarán como si fuesen Legaciones o Embajadas de una nación extranjera y a las que, por consiguiente, se les concede la inmunidad diplomática completa.

Serán: El Palacio Laferano con la Basílica de San Juan y todos sus anejos y dependencias; Santa María la Mayor, con el Palacio anejo; San Pablo, con el edificio anejo, en que reside el abate; la villa apostólica de

Castel Gandolfo, con sus anejos y dependencias presentes y futuras, pues se prevé que será ampliada; el edificio (villa Gabrieli) en construcción sobre el Janículo, perteneciente a la Propaganda Fide; el palacio de la Dataria, cerca del Quirinal, donde residen la Sacra Rota y la signatura y que habita el Cardenal datario; el palacio de la Cancillería; el palacio del Vicariato, en la plaza de Pigna, donde reside el Cardenal Vicario, Pompili.

Por último, hay una tercera categoría de bienes que solamente quedan exentos de toda clase de impuestos—municipales, provinciales y nacionales—y que no están sujetos a las disposiciones de la ley de Expropiación forzosa. Esos bienes son: la Universidad Gregoriana cuyo edificio nuevo está construyéndose en la plaza Pío II; el Instituto Bíblico, el Instituto Oriental, en la plaza de Santa María la Mayor, el Instituto de Arqueología Cristiana, el Seminario ruso y Seminario Lombardo, los dos palacios del Apollinare, sede de la Escuela Pontificia de Música Sagrada y de otros Institutos y la Casa para Ejercicios espirituales del Clero, en el Monte Celio.

Ha sido también acordado que todos los terrenos y propiedades incluidos en la Ciudad del Vaticano, es decir, pertenecientes a la Santa Sede, serán acotados por una cinta de muro. Todos los edificios afectados por esta medida serán demolidos.

La estación ferroviaria habrá de ser construída fuera del recinto del Vaticano y a expensas del Gobierno de Italia. Una vía especial entrará hasta los jardines pontificios, donde Su Santidad irá construir un apeadero. En éste podrá tomar el tren Su Santidad y allí podrán descender cuantos personajes quieran visitarle.

La ciudadanía del Vaticano estará limitada a cuantos personajes tengan encomendada alguna misión dentro de su recinto, y no será transmitible de padres a hijos. Las personalidades vaticanas podrán gozar de

los derechos de una doble carta de ciudadanía.

Por el Tratado se consideran extendidas al Romano Pontífice las disposiciones de la ley de defensa del Estado, según las cuales son castigados con la pena de muerte cuantos atenten contra la persona del Rey de Italia o el jefe del Gobierno.

Los Cardenales son reconocidos Príncipes de sangre.

La solución dada a la llamada cuestión romana, ha sido acogida con gran satisfacción por todo el mundo católico, habiendo recibido el Papa efusivas felicitaciones de los jefes de Estado, y de todas las corporaciones y autoridades religiosas del globo.



## El fomento de la ganadería

### UNA OPINION

Sr. Director de "La Voz de Liébana"

Mi distinguido amigo: Con sumo gusto he leído la carta que nuestro buen amigo el Presidente de la Asociación Provincial de Ganaderos, don José Antonio Quijano, publica en "La Voz de Liébana" del día 15 de febrero, y puesto que se nos dice a los ganaderos que nosotros somos los que tenemos la palabra para contestar si debemos aceptar el ofrecimiento que se nos hace de establecer una parada de toros suizos, añadiendo un buen novillo tudanco, mi modesta opinión es la que sigue:

Liébana debe seguir practicando las sabias costumbres antiguas, seleccionando y cuidando de sus reses: pero no la raza tudanca, como indica el señor Quijano, pues en Liébana hemos visto por la práctica que el toro tudanco nos da vacas de pocas libras, poco lecheras y de temperamento muy nervioso (y si no que se lo pregunten a los ganaderos del Valle de Bedoya), en cambio hace ya años que en Liébana tiene mucha aceptación el ganado del pueblo de Bárago

¿por qué? Por haber tenido dicho pueblo durante varios años un hermoso toro semental lebaniego.

Seleccionemos, pues, entre nuestro ganado y dejemos la raza tudanca, pues siempre que se habla de cruza en el ganado, recuerdo lo que en una ocasión oí a mi buen amigo Félix Gómez, criador de reses de lidia en el pueblo de Colmenar Viejo. Decía, que el encontrar y dar con un buen semental es tan difícil como encontrar una aguja perdida en un pajar.

Por mi parte agradezco, como supongo harán todos los ganaderos lebaniegos, los buenos deseos e intenciones del señor Presidente de la Asociación Provincial de Ganaderos.

Suyo aftmo. q. e. s. m.

Jesús Jusué.

Potes, 18 de febrero de 1929.



## Los profesores de ciudadanía

El 14 de enero último se publicó un Real decreto, por el que se organiza en las cabezas de partido judicial, la enseñanza de deberes ciudadanos e instrucción premilitar y gimnástica entre adultos varones, a cargo de comandantes del Ejército.

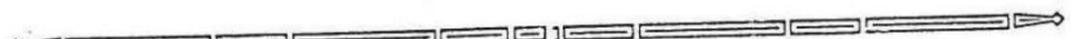
La misión que se confía a los comandantes que obtengan estas plazas consistirá en dar conferencias completamente apolíticas, encaminadas a instruir a los ciudadanos adultos de modo claro y en medida elemental en

cuanto forma e interesa la vida nacional, otras especializadas en materia de instrucción premilitar y, además, en organizar y dirigir ejercicios gimnásticos y de agilidad, visión, audición, vocalización y otros, según normas que se reglamentarán.

Próxima la fecha en que habrán de tomar posesión de sus cargos los comandantes excedentes que a tenor de lo dispuesto en el decreto de 14 de enero último, actuarán como profesores de ciudadanía y preparación militar, antes de incorporarse a sus destinos se congregarán en Toledo para asistir a un curso de gimnasia, bajo la alta dirección del general Riquelme. Es probable que el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y Ejército hagan una visita a estos profesores durante el curso.

La misión que se les encomienda es de la mayor importancia y, si les acompaña en su gestión, contribuirán a aumentar el grado de cultura social del país. Los temas de las lecciones que se les señalan son pocos y sencillos, pero se consideran suficientes para dar al ciudadano una idea de la organización del país y servirán para remediar en parte el mal que se ha producido en los ciudadanos que no han recibido enseñanza y desean sumarse al movimiento cultural mundial.

Creemos que esta nueva institución puede producir provechosos efectos elevando el nivel de la cultura ciudadana, y nos alegraríamos que Potes fuera una de las poblaciones favorecidas con esa organización.



## DE LOS VALLES

### DE ARMAÑO. —

#### Un aniversario.

Se ha cumplido el primer aniversario del fallecimiento en este pueblo del pundonoroso militar don Ceferino del Arrenal (q. e. p. d.)

Con tan triste motivo se celebraron el día 23 del presente

honras fúnebres en esta iglesia parroquial, oficiando el ecónomo don Miguel García, asistido de los párrocos de Tama y Ojedo don Manuel Briz y don Esteban Almirante.

Asistieron respetables personas que tenían en mucho la amistad del culto comandante, entre las que recordamos al

médico de Potes don Vicente María del Arenal; abogado de Mongronejo don Manuel de Estrada; alcalde de Cabezón de Liébana don León Fernández Cavada y su hijo José Pablo; propietarios y comerciantes de Potes don Ramón Gómez Palacio y su hijo David; don José Polanco, don Jesús Huidobro, señor Revuelta y Tos distinguidos jóvenes José María de Bulnes, hijo del abogado y director de "La Voz de Liébana" don José María de Bulnes, y don Florencio de la Lama, hijo del médico titular de Potes don Angel de la Lama.

Entre los numerosos sacerdotes vimos a don Cecilio Fernández Palmero, de Potes; don Eduardo Barredo, de Ojedo; don Tomás Bores, de Colio, don Valeriano Conde, de Pendes; don Timoteo del Blanco, de Lebeña; don Máximo Noriega, de Argüebanes y algún otro.

La familia de Arenal y de Caloca recibieron una vez más pruebas del cariño que se les guarda en este pueblo y de las muchas simpatías de que goza en Liébana tan distinguida familia.

A don Emiliano del Arenal y hermanas y a los sobrinos del finado, Pura, Cipriano y José María, les reiteramos la expresión de nuestra condolencia.

**El Corresponsal**

## DE CAMALEÑO. —

### Acuerdo plausible.

Como Liébana no podía dejar de expresar sus piadosos y patrióticos sentimientos con el triste motivo del fallecimiento de la egregia señora que todos conocíamos con el nombre de Reina Madre, nuestro activo y joven alcalde don Saturnino Calvo ha tenido la feliz idea de celebrar solemnísimos funerales por S. M. el jueves, día 28 de febrero, en el venerado Monasterio de Santo Toribio de Liébana. Hecha la oportuna proposición a nuestro Ayuntamiento así se acordó por unanimidad.

En el momento en que aparecen estas líneas ya se habrá

realizado el homenaje póstumo a la gloriosa Reina Madre; élla desde el Cielo verá con qué amor nos sumamos aún las humildes gentes de estos pueblucos a cuanto sea expresión de cariño a la Real Familia, a quien no olvidamos, recordando siempre a S. M. el Rey, que cuando nos visita tiende llanamente la mano a todos.

### De Sociedad.

Después de una larga temporada en la Corte se encuentra en el pueblo de Argüebanes el teniente de alcalde de este Ayuntamiento don Angel G. Cordera.

—La bella maestra nacional de Mongrovejo, señorita Maxima García, ha salido para Oviedo, con el fin de tomar parte en las oposiciones que han comenzado. La deseamos mucha suerte.

—Nuestro simpático amigo Ramón Estrada Guerra, concluida la licencia que disfrutaba, ha salido para Melilla, donde cumple sus obligaciones para con la Patria. Esperamos verle de nuevo en su pueblo de Mogrovejo este verano.

—De San Sebastián, donde estaba cumpliendo el servicio militar, en el regimiento de Ingenieros, ha llegado al pueblo de Los Llanos, el cabo Ezequiel Fernández, con licencia cuatrimestral. Sea bienvenido.

### Sentida defunción.

Tras larga enfermedad sobrevenida con resignación, ha fallecido en el pueblo de Camaleño doña María Bedoya, esposa de nuestro apreciado amigo don Primitivo González.

Tanto al amigo Gonzalez como a su hija Flora e hijo político don Emeterio Puente, damos nuestro muy sentido pésame.

**Trespacios.**

## DE CILLORIGO. —

### Al borde de una exposición.

Una circular del señor Gobernador dirigida a los alcaldes de Liébana recomienda la presentación de nuestros productos vinícolas en la Exposición Universal de Barcelona. Los

bienes que de la exposición pueden derivarse para esta región son incalculables y para conseguirlos, las autoridades encargadas de interpretar la circular que nos ocupa han de proceder sin precipitaciones ni egoísmos que puedan aminorar o anular tal vez, los óptimos frutos que de la exposición deben esperarse. Si en la materia prima no puede haber gran diferencia, si puede haberla en la elaboración y a esto principalmente nos referimos.

Aquí, en Cillorigo son ya varios los que van desterrando los procedimientos viejos y anti-higiénicos de la elaboración y los que han sustituido a la rutina en las distintas manipulaciones por procedimientos racionales y científicos, y estos son los que deben acudir preferentemente a la exposición y el triunfo que ellos consigan será el triunfo de todos.

### Muerte sentida.

Joven aún, y sin que pudiera conocer el fruto de su segundo matrimonio, falleció en Salarzón el querido vecino de aquel pueblo don Santiago Debarganes. Descanse en paz y reciban su viuda y demás familia nuestro pésame.

### Por unos huérfanos.

Con ser muy doloroso ver bajar al sepulcro a un hombre relativamente joven y tan necesario aun para los suyos, es más doloroso aún ver el cuadro de aquel hogar desolado, dentro de cuyo marco se mueven diez huérfanos y una viuda en medio de la mayor indigencia. Este cuadro dejó al marchar de este mundo nuestro malogrado amigo don Sergio Revilla.

Para remediar de momento tan angustiosa situación, los vecinos de Lebeña están recorriendo el distrito con una actividad que mucho los honra y dando un ejemplo de caridad, que Dios les ha de premiar, a fin de recaudar lo necesario para enjugar las lágrimas de aquellos huérfanos y llevar algún consuelo a aquella angustiada madre. ¡Dios es lo premio, amigos!

**El Corresponsal.**

**DE VEGA DE LIEBANA.**

Los pueblos de Bárago y Dobres, que con tan malos medios de comunicación cuentan con la capital del Ayuntamiento y la del Partido, queriendo salir de ese aislamiento en que se encuentran, haciendo un esfuerzo superior a sus escasos recursos acudieron al último concurso de caminos vecinales anunciado por la Diputación Provincial, solicitando la construcción de uno de La Vega a Dobres por Bárago y ofreciendo contribuir en el 42 por 100 del coste de la obra.

Dada la longitud del camino y lo escabroso del terreno, el presupuesto de la obra ha de ser bastante elevado y por lo tanto grande ha de ser el sacrificio que dichos pueblos han de imponerse para cumplir el compromiso adquirido.

A pesar de ello, conociendo el gran beneficio que ambos pueblos han de recibir con la construcción de ese camino vecinal, tan pronto como la Diputación ha invitado a los pueblos que tomaron parte en aquel concurso a consignar la cantidad necesaria para hacer los estudios de los caminos solicitados, Bárago y Dobres se han apresurado a ingresar la cantidad presupuestada para dichos trabajos.

Bien merece la constancia y decisión de Dobres y Bárago que vean pronto realizadas sus aspiraciones.

**DE ANIEZO.**

Primera lista de donativos y limosnas recaudadas para las obras proyectadas en el Sanatorio de la Virgen de la Luz:

En Pendes, 6'55 pesetas; en Cabañas, 5'10; en Colio, 4'46; en Viño, 16'50; en Bejes, 4'05; en Lebeña, 7'50; en Castro, 2'00 --Suma, 46'10 pesetas.

En la iglesia parroquial de Guriezo recibió las aguas del bautismo el hermoso niño, hijo del culto maestro de dicho pueblo don José Borrego de los Arcos y de su amable esposa doña Isabel Sánchez. Apadrinaron al nuevo cristiano la respetable señora doña Esperanza Francia, abuela del niño, y el distinguido vecino don Nemesio Sánchez, imponiéndose al recién bautizado el nombre de Alipio.

Nuestra enhorabuena.

Hace pocos días tuvo lugar en Cabezón de Liebana la subasta de 150 robles del pueblo de Aniezo, siendo adjudicada en la

cantidad de 6.033 pesetas a los señores Echevarri, don Juan y don Miguel, de Olozagutia, Navarra. En virtud de contrato celebrado con los vecinos del pueblo, quedaron estos encargados de los trabajos de sierra y arrastre.

Miguel P. Cuévara.

**DE CABAÑAS.**

El día de Carnaval nos hallábamos en este pueblo bien ajenos a cuanto con el carnaval se relacionase, pues para nosotros es perfectamente aplicable la frase corriente de que el carnaval ha muerto. Pues bien, cuando menos lo esperábamos, pues el día estaba lluvioso y desapacible, apareció una rondalla formada por jóvenes del inmediato y pintoresco pueblo de Colio, elegantemente vestidos, siendo la admiración de todos; y yo estoy seguro que si concurren al baile de trajes del Teatro Pereda se llevan el primer premio ¡Qué lástima!

Eran portadores de varios instrumentos de música, con los que acompañaban sus cánticos.

Los directores de la rondalla eran los simpáticos jóvenes Santiago Collado y Domingo Verdeja y las organizadoras, las tan admiradas jóvenes Carmi-

na, Sariuco, Honorina, Pascua, Alicia y Solina, de Bejes (Naya capullitos!

De los cantares, recordamos los siguientes:

"Aquí venimos, señores, como ya lo pueden ver, somos unos violinistas, venimos de Santander."

Somos modistas de fama, por nuestro equipo se ve, y si podemos, en Colio nos vamos a establecer."

Por la noche se reunieron todos los jóvenes del pueblo en fraternal banquete, organizando un baile que duró hasta altas horas de la madrugada. Exceso decir la alegría que reinó entre el elemento joven.

Muy reconocidos y hasta otro año.

También las jóvenes de Cabañas quisieron rendir homenaje a Momo y por la noche, y entre familia, se organizó una velada. Las jóvenes fueron vestidas elegantemente por la encantadora señorita Basilia Agüeros, quien las adornó con sus mejores galas, y tanto ésta como sus compañeras, fueron la admiración de todos.

Felicitemos a todos y Dios les conserve el buen gusto para lo sucesivo. M.

**Peregrinación a Tierra Santa y Roma**

**LA MONTAÑA A LA PEREGRINACION**

En este año, año de gracia, por celebrarse en él el Jubileo Sacro de Su Santidad el Papa Pío XI, irá al país de Jesús y al Vaticano una nutrida representación de nuestra Diócesis, de este pueblo que tantas pruebas de religiosidad, de piedad y de amor al Redentor ha dado y seguirá dando, porque no puede dejar de responder a sus tradicionales sentimientos, a las históricas páginas en las que tiene, con tantos afanes escrito, el timbre de gloria de su catolicismo secular.

Hemos de colocarnos a la vanguardia de los más esforzados, y puesto que las circunstancias se ofrecen propicias como nunca, no nos cabe duda de que los católicos que nos leen a diario, vendrán decididos a sumarse a nosotros a esta grandiosa manifestación de fé, que se prepara

**El programa del viaje.**

Como siempre, la Junta de Vitoria, nos ofrece un hermoso y sugestivo programa, que unido a la práctica, que de tantos años han conseguido estos organizadores, es garantía, más que segura, del acierto que ha de presidir en todo.

Ella ofrece importantes innovaciones en el programa porque, siempre decidida a mejorarse a sí misma, desde hace años, marca siempre, a la vanguardia de otras organizaciones, los nuevos derroteros a seguir, las nuevas formas de ofrecer a los peregrinos: comodidades, interés en el viaje, el camino práctico de alcanzar los piadosos frutos que en él se persiguen, en fin, cuanto puede ser para el peregrino, grato, atrayente y pio.

En días sucesivos publicaremos el "Programa-itinerario" de esta peregrinación, pero desde ahora podemos anunciar a quienes interese que en nuestra redacción se facilitará, a quien lo solicite, toda clase de informes, folletos, detalles y se admitirán las inscripciones para este interesantísimo viaje.

**Funerales por S. M. la Reina  
D.ª María Cristina**

Inspector de Primera enseñanza  
don Víctor de la Serna.

**La Feria  
de San Matías**

Hoy jueves, 23 de febrero, se celebrarán, en el Monasterio de Santo Toribio, solemnes funerales por el eterno descanso de S. M. la Reina doña María Cristina, costeados por el Ayuntamiento de Camaleño.

El sábado, 2 de marzo, se celebrarán también, en esta parroquia de Potes, con el mismo piadoso fin, solemnes funerales, por acuerdo del Ayuntamiento de esta villa.

A la respetable edad de 91 años y medio, pues en el próximo mes de agosto cumplía los 100, falleció en el pueblo de Cabariezo, la señora doña Ana Otero, viuda de Illades.

A sus hijos don Pablo Parro y doña Rosario Illades, nietos, biznietos y demás familia, y especialmente a su nieto nuestro distinguido amigo don José Parro, juez de instrucción de Cervera de Río Pisuerga, enviamos nuestro sentido pésame.

Esta feria de San Matías, que se celebra en la vecina villa de Cervera de Pisuerga, es la primera de la serie de ferias de la primavera, a la que luego siguen la de San José, la de Ramos, la de la Ascensión, la del Corpus y la de San Pedro en nuestra villa, que es la que cierra la serie. Y por ser esta la primera despierta cierta expectación entre los ganaderos, pues en ella se puede ya conocer la orientación del mercado de ganados para las sucesivas ferias de la temporada.

Antes, los toros sementales que los pueblos o los particulares vendían, solían llevarse a la feria del Domingo de Ramos en Cervera; pero desde hace años, la mayor parte de los toros se llevan a esta feria de San Matías. Nuestros amigos don José Maestro y don Jesús Guerra, compraron varios toros para llevar a dicha feria, de ellos, los mejores del pueblo de Colio, el de Piasca, el de Valmenor y el de Argüebanes, a precios que oscilaron entre 2.800 y 3.600 reales.

En la venta de Pio, en Puente Asnil, donde se remiraron los toros, siguiendo la costumbre establecida de echarlos a luchar para poder luego llevarlos juntos por la carretera, se reunió bastante público para presenciar la lucha, habiendo resultado vencedor el toro del pueblo de Colio.

Los mismos señores Maestro y Guerra, llevaban un toro holandés, magnífico ejemplar, de don Vicente Arenal, que pesó en vivo 73 arrobas, y por el que pagaron 1.125 pesetas.

El precio a que han pagado el ganado puede calcularse a 30 ó 31 pesetas arroba en canal.

Las impresiones que hemos recogido del resultado de la feria de Cervera, es que estuvo floja en ventas y en precios. Estas impresiones las hemos recogido de labios de algunos vendedores. Hacemos la advertencia por si no estuviera de acuerdo con las que nuestros lectores hayan podido recoger de boca de algunos compradores.

**AL VUELO**

**PRECIOS DEL MERCADO**

del lunes, 25 de febrero

- Arigo, 52 reales cuarto.
- Maiz, 46 reales cuarto.
- Garbanzos, 34 reales hemina.
- Fréjoles, 32 reales hemina.
- Habas, 14 reales hemina.
- Lentejas, 14 reales hemina.
- Patas, 16 reales arroba.
- Huevos, 10 reales docena.
- Manteca, 4 pesetas kilo.
- Queso picón, 7 pesetas kilo.

Ha dado a luz con felicidad un hermoso niño, la señora doña Petra Martínez, joven y bella esposa del interventor del Banco Mercantil en esta villa, con Vicente Lora.  
¡Sea enorabuena.

De San Vicente de la Barquera ha llegado con objeto de pasar unos días con sus hermanos los señores de Lain-Martínez a asistir al bautizo de su sobrino el hijo de éstos, la bella señorita Regina Martínez.

Con licencia cuatrimestral ha llegado al pueblo de Turieno el joven recluta del regimiento de Ingenieros de guarnición en San Sebastián, Dionisio Merino.

El lunes último hemos tenido el gusto de saludar en esta villa a nuestro distinguido amigo el ilustrado arquitecto don Valeriano R. Lavín del Noval y al culto

Ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo don Jesús Celis, recaudador de Contribuciones de esta zona, acompañado de su hijo don Joaquín.

Para Méjico, donde se encuentra su marido, nuestro estimado amigo y suscriptor don Juan Lamadrid, ha marchado con sus bellos niños, la distinguida señora doña Presentación Prados, acompañada de su hermano Pepe. Les deseamos feliz viaje y pronto regreso.

Nuestro estimado amigo don Angel Sierra, culto secretario del Ayuntamiento de Pesaguero, ha contraído matrimonio con la bella señorita Elisa Cicero.

Les deseamos muchas felicidades.

A la avanzada edad de 85 años falleció en esta villa doña Gúmersinda Puertas, hermana de nuestro estimado amigo y convecino don Francisco, a quien, así como a su demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

También falleció repentinamente el día 16 del actual, la vecina de esta villa doña Andrea Puente. A su esposo, nuestro estimado amigo don Manuel Rivas, enviamos nuestro pésame.

Después de pasar una temporada en casa de su hermano nuestro convecino don Atanasio Campillo, ha regresado a Santander la señora doña Luciana Campillo.

# BANCO DE SANTANDER

FUNDADO  
EN 1857.

CAPITAL: 10.000.000 de pesetas. — Desembolsado: 2.500.000. — Reservas: 5.700.000

## CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA EN 1878.

INTERÉS: 3 por 100 anual, con abono al semestre, sobre saldos desde una peseta en adelante, sin limitación de cantidad.

Realiza toda clase de operaciones de Banca, así en la SUCURSAL DE POTES, dirigida por Don JUAN JOSÉ BUSTAMANTE HOYOS, como en las restantes establecidas en Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Panes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.

Casa Central y domicilio social:  
**SANTANDER**  
Paseo de Pereda, 11 y 12.

Banco filial: Banco de Torrelavega  
Con Sucursales en Cabezón  
de la Sal y Molledo.

## COMPANIA TRASATLANTICA



VAPORES CORREOS  
ESPAÑOLES

### SERVICIOS REGULARES

<b>DIRECTO:</b>	España New York	7 Expediciones al año.
<b>RAPIDO:</b>	Norte de España a Cuba y Mejico	14 Expediciones al año.
<b>EXPRESS:</b>	Mediterráneo a la Argentina	12 Expediciones al año.
<b>LINEA:</b>	Mediterráneo, Cuba y New York	14 Expediciones al año.
"	Mediterráneo, Puerto Rico Venezuela y Colombia	14 Expediciones al año.
"	Mediterráneo a Fernando Poó.	12 Expediciones al año.
"	a Filipinas	3 Expediciones al año.

## "La Voz de Liébana"

REVISTA REGIONAL

Se publica los días 1 y 15 de cada mes.



### Precios de suscripción:

En Liébana.....	un año	...5 pesetas
En el resto de España.....	—	...6 —
En América.....	—	...15 —

### Esquelas de defunción:

En 1. <sup>a</sup> plana, entera.....	100 pesetas
— — media plana.....	50 —
— — cuarto de plana.....	30 —

### Agentes de "La Voz de Liébana":

En Buenos Aires: Don Julián Fernández,  
Belgrado, 1299.

En Uruguay: Don Vicente Mateo,  
General Garzón y Lanús.—Colón.

En la Habana: Don Anastasio Wichi, Sol, 8.

En México: D. Faustino Sánchez, Capuchinas 155

En Camagüey: D. Gregorio Benedito, G. Benítez 1

## BANCO MERCANTIL

Sucursal de Potes

CASA CENTRAL: SANTANDER  
Sucursales: Alar del Rey, Astillero,  
Astorga, Laredo, Llanes, León, La  
Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ra-  
males, Santoña, Salamanca, Torre-  
lavega y Cabezón de la Sal

Capital..... 15.000.000 pesetas  
Idem desembolsado..... 7.500.000 «  
Fondo de reserva..... 9.425.000 «

Caja de Ahorros: A la vista 3 por 100, con liquida-  
ciones semestrales de intereses.

Cuentas corrientes y depósitos con interés de 2,  
2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales. - Giros. - Cartas de crédito. - Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples. - Ordenes de bolsa. - Cobro y descuento de cupones. - Depósito de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.

Dirección telegráfica: MERCANTIL